



“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>Plaza Venustiano Carranza #1, Colonia Centro, Villa de Luvianos, Luvianos, Estado de México.</p> <p>Número de ejemplares impresos: 100</p> <p>VOLUMEN: 01</p>	<p>Luvianos, México; 15 de marzo de 2022.</p> <p>No. SA/GM-09/2022</p>
<p style="text-align: center;">SUMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO 2. PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA-. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS. ACUERDO 089/2022 3. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE POBLACIÓN MUNICIPAL. (COMUPO).--- ACUERDO 091/2022 	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESÚS GÓMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA, C.IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA 09 SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 089/2022 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES**, APRUEBAN LA CONVOCATORIA DE AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS. -----

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE POBLACIÓN MUNICIPAL. (COMUPO).---

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) ESTARÁ ENCARGADO DE ORIENTAR, DESARROLLAR Y PROMOVER ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE POBLACIÓN, ADEMÁS DE CONDUCIR LA PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL (COMUPO) ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN, QUE COADYUVE EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS PÚBLICOS, ASÍ MISMO DE GENERAR UNA CULTURA DEMOGRÁFICA.

QUIENES INTEGRARAN EL (COMUPO)

PRESIDENTA (PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL). ÉSTA SERÁ QUIEN PRESIDA LAS SESIONES DEL CONSEJO.

SECRETARIO TÉCNICO (SERÁ QUIEN REPRESENTE AL PRESIDENTE EN CASOS DE AUSENCIA).

VICEPRESIDENTE (REGIDORA O REGIDOR QUE PRESIDA LA COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN, O ALGUNA SEMEJANTE).

VOCAL (EL NÚMERO ES VARIABLE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA DEMARCACIÓN). ATENDERÁN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES, DE MANERA COORDINADA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE POBLACIÓN, PUDIENDO INTEGRARSE POR COMISIONES DE ACUERDO A LAS PROPIAS NECESIDADES DEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México".

PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN.

CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.	
CARGO EN EL CONSEJO	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESIDENTA DEL CONSEJO	C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS. (PRESIDENTA MUNICIPAL)
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. (SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO)
VICEPRESIDENTE	IGNACIA GARCÍA SUAREZ. (PRIMERA REGIDORA)
ENLACE	JONATHAN PEÑALOZA GONZÁLEZ. (DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO)
VOCALES	EDÉN BENÍTEZ RIVERA. (CUARTO REGIDOR)
VOCALES	JOSÉ MATILDE SILVAS TORIBIO. (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO)
VOCALES	ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ. (TERCERA REGIDORA)
VOCALES	JACIEL GASPAR JAIMES. (SUBDIRECTOR DE CATASTRO)
VOCALES	CATALINA VERÓNICA CABRERA MONDRAGÓN (DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE)

POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EL LIC. JONATHAN PEÑALOZA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, FUE DESIGNADO COMO ENLACE DIRECTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.

TODO LO ANTERIOR ESTA DEBIDA MENTE FUNDAMENTADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO: ARTÍCULO 18.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULO 21 FRACCIONES III, IV, VI, VII Y XVII.

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: LIBRO PRIMERO, TÍTULO DÉCIMO TERCERO, ARTÍCULOS 1.78, 1.79, 1.80 Y 1.81.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULO 69.

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

REGLAMENTO INTERIOR.

PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 091/2022 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES**, APRUEBAN EL CONSEJO DE POBLACIÓN MUNICIPAL. (COMUPO).-----

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2022-2024.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Bancos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 15 de marzo del 2022.

C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>Plaza Venustiano Carranza #1, Colonia Centro, Villa de Luvianos, Luvianos, Estado de México.</p> <p>Número de ejemplares impresos: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>	<p>Luvianos, México; 15 de marzo de 2022.</p> <p>No. SA/GM-010/2022</p>
<p>SUMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO 2. PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DE SENTIDOS VIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL ACUERDO 095/2022 	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESÚS GÓMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA, C.IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA 010 SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DE SENTIDOS VIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL -

CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN II, XIV, DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MEXICO Y EN LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO I DEL DESARROLLO

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
LUVIANOS
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

URBANO, ARTÍCULO 126, FRACCIÓN II, III, VI, IX, XXVIII, DEL BANDO MUNICIPAL 2022, EL AYUNTAMIENTO TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA MOVILIDAD VIAL Y EVITAR NODOS CONFLICTIVOS EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LUVIANOS.

SE REALIZÓ LA RESTRUCTURACIÓN DE SENTIDOS VIALES EN LA COLONIA CENTRO Y DEMÁS COLONIAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER UNA CIRCULACIÓN VIAL FLUIDA Y ORGANIZADA QUE PERMITA LA CORRECTA MOVILIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS Y TRANSEÚNTES DE FORMA ARMÓNICA.

LOS SENTIDOS ESTÁN PLASMADOS EN EL PLANO ANEXO, DONDE DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DE LA VIALIDAD, AMPLITUD Y CIRCULACIÓN ESTÁN SEÑALADAS LAS CIRCULACIONES Y CIRCUITOS QUE DEBERÁN RESPETARSE PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIAL.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 095/2022 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LA RESTRUCTURACIÓN DE SENTIDOS VIALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.** -----

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2022-2024.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Bancos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 15 de marzo del 2022.

C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com

